

### Sesión del 20 de setiembre del 2016

#### **Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2016-II:**

##### **a. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Oficio N°0871-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el semestre académico 2016-II, en los siguientes términos:

1. Mantener la carga lectiva de 8 horas total semanal-mensual asignada al docente BARREDA GUERRA, Juan Manuel, por motivos personales, coordinado con el Director de la Escuela de Negocios Globales no podrá asumir la asignatura en el horario designado, intercambiando el mismo con el docente Tássara Salviati Carlos, desde el 22 de agosto de 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por reasignación de grupo, la asignatura:

NG02201 Administración Global II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

NG02201 Administración Global II Grupo: G. 01.1, Para Total: 2 horas

Asignarle, por reasignación de grupo, la asignatura:

NG02201 Administración Global II Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas

NG02201 Administración Global II Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

NG02201 Administración Global II Grupo: 02.0 Teo Total: 2 horas

NG02201 Administración Global II Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas

NG02201 Administración Global II Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas

NG02201 Administración Global II Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas

Total: 8 horas

Total General: 8 horas

2. Reducir de 10 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente BELLIDO SALCEDO, Cesar Augusto, por renuncia a la asignatura por falta de tiempo disponible, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura:

AD-303 Contabilidad I Grupo: G. 04.0, Teo Total: 2 horas

AD-303 Contabilidad I Grupo: G. 04.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia

AG0206 Contabilidad II Grupo: 04.0 Teo. Total: 2 horas

AG0206 Contabilidad II Grupo: 04.1 Lab. Total: 2 horas

AG0206 Contabilidad II Grupo: 04.2 Lab. Total: 2 horas

Total: 6 horas

Total General: 6 horas



3. Incrementar de 9 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CETRARO CARDÓ, César, por reemplazo del docente Del Valle Días, Eduardo, por cruce de horarios, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

CE-308 Teoría macroeconómica Grupo: G. 01.0, Pra Total: 4 horas

CE-308 Teoría macroeconómica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

La carga final es:

Economía

CE0408 Macroeconomía de una Economía Abierta Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas

CE0408 Macroeconomía de una Economía Abierta Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

CE0908 Economía Regional y Urbana Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas

CE0908 Economía Regional y Urbana Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

CE-308 Teoría macroeconómica Grupo: 01.0 Pra. Total: 4 horas

CE-308 Teoría macroeconómica Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

Total: 15 horas

Total General: 15 horas

4. Reducir de 12 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente DEL VALLE DÍAS, Carlos Eduardo, por cruce de horario, según se indica en la carga académica cuya copia de adjunta, desde el 22 de agosto de 2016 según el siguiente detalle:

Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura:

CE-308 Teoría macroeconómica Grupo: G. 01.0, Pra Total: 4 horas

CE-308 Teoría macroeconómica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

CC0608 Teoría Macroeconómica Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas

CC0608 Teoría Macroeconómica Grupo: 02.1 Pra. Total: 4 horas

Total: 6 horas

Total General: 6 horas

5. Reducir de 14 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente FERNÁNDEZ CHAVESTA, Juan Manuel, por renuncia al dictado de la asignatura por falta de disponibilidad horaria, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura:

AG1005 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas

AG1005 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II Grupo: G. 02.1, Tal Total: 2 horas

AG1005 Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II Grupo: G. 02.2, Tal Total: 2 horas



La carga final es:

Administración y Gerencia

AG0605 Teoría Macroeconómica Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas

AG0605 Teoría Macroeconómica Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas

AG0605 Teoría Macroeconómica Grupo: 04.0 Teo. Total: 2 horas

AG0605 Teoría Macroeconómica Grupo: 04.1 Pra. Total: 2 horas

Total: 8 horas

Total General: 8 horas

6. Incrementar de 5 a 10 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MIRANDA CHÁVEZ, José Antenor, profesor contratado B, para reemplazar al docente Segura Córdova Francisco, quien renunció a la asignatura Taller de Gestión Financiera aduciendo que no es de su especialidad (Profesor Nombrado a 20, dictaría sólo 08 horas), desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

CC1014 Taller de Gestión Financiera Grupo: G. 01.0, Teo Total: 1 hora

CC1014 Taller de Gestión Financiera Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas

La carga final es:

Economía

CE-208 Contabilidad financiera II Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas

CE-208 Contabilidad financiera II Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 5 horas

Contabilidad y Finanzas

CC1014 Taller de Gestión Financiera Grupo: 01.0 Teo. Total: 1 hora

CC1014 Taller de Gestión Financiera Grupo: 01.1 Tall. Total: 4 horas

Total: 5 horas

Total General: 10 horas

7. Reducir de 13 a 8 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada al docente SEGURA CORDOVA, Francisco, (Nombrado Asociado a 20 horas) por renuncia a la asignatura Taller Gestión Financiera, aduciendo que no es de su especialidad, según se indica en la carta que se anexa, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Descargarle, por renuncia a la asignatura, la asignatura:

CC1014 Taller de Gestión Financiera Grupo: G. 01.0, Teo Total: 1 hora

CC1014 Taller de Gestión Financiera Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

CC0907 Auditoría de Gestión Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

CC0907 Auditoría de Gestión Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas

CC0910 Auditoría del Sector Público Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas



CC0910 Auditoría del Sector Público Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas  
Total: 8 horas  
Total General: 8 horas

8. Incrementar de 14 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SOTOMAYOR RAMÍREZ, Edgar David, por apertura de nuevo subgrupo de prácticas, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura: THG0603 Taller Cocina Internacional Grupo: G. 01.4, Tal Total: 4 horas

La carga final es:

Turismo, Hotelería y Gastronomía

THG0603 Taller Cocina Internacional Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
THG0603 Taller Cocina Internacional Grupo: 01.1 Tall. Total: 4 horas  
THG0603 Taller Cocina Internacional Grupo: 01.2 Tall. Total: 4 horas  
THG0603 Taller Cocina Internacional Grupo: 01.3 Tall. Total: 4 horas  
THG0603 Taller Cocina Internacional Grupo: 01.4 Tall. Total: 4 horas  
Total: 18 horas  
Total General: 18 horas

9. Mantener la carga lectiva total de 16 horas semanal-mensual total asignada al docente TÁSSARA SALVIATI, Carlos Francisco, por cambio de grupo con docente Barreda Guerra Juan, por no adecuarse a su disponibilidad, desde el 22 de agosto de 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por reasignación de grupo, la asignatura:

NG02201 Administración Global II Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas  
NG02201 Administración Global II Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

Asignarle, por reasignación de grupo, la asignatura:

NG02201 Administración Global II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas  
NG02201 Administración Global II Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

NG02201 Administración Global II Grupo: 01.0 Teo.Total: 2 horas  
NG02201 Administración Global II Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas  
NG02301 Diseños Organizaciones Contemporáneos Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
NG02301 Diseños Organizaciones Contemporáneos Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas  
NG02301 Diseños Organizaciones Contemporáneos Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas  
NG02301 Diseños Organizaciones Contemporáneos Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas  
NG02301 Diseños Organizaciones Contemporáneos Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas  
NG02301 Diseños Organizaciones Contemporáneos Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas  
Total: 16 horas  
Total General: 16 horas



10. Incrementar de 10 a 14 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VALDEIGLESIAS CABRERA, Lucio, para reemplazar al docente Bellido Salcedo Cesar, quien renunció al dictado de la asignatura, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

AD-303 Contabilidad I Grupo: G. 04.0, Teo Total: 2 horas

AD-303 Contabilidad I Grupo: G. 04.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia

AD-303 Contabilidad I Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas

AD-303 Contabilidad I Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas

AD-303 Contabilidad I Grupo: 04.0 Teo. Total: 2 horas

AD-303 Contabilidad I Grupo: 04.1 Pra. Total: 2 horas

Total: 8 horas

Marketing Global y Administración Comercial

MG0405 Contabilidad I Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas

MG0405 Contabilidad I Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

MG0405 Contabilidad I Grupo: 01.1 Lab. Total: 2 horas

Total: 6 horas

Total General: 14 horas

11. Incrementar de 17 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VÉLIZ DUARTE, Jesús Álvaro, para cubrir las horas dejada por la docente Katia Mejía, quien renunció a la asignatura por motivos de enfermedad y cruce de horario, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

AG1002 Negocios Internacionales II Grupo: G. 02.0, Teo Total: 1 hora

AG1002 Negocios Internacionales II Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia

AG0707 Mercado de Valores Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas

AG0707 Mercado de Valores Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas

AG1002 Negocios Internacionales II Grupo: 02.0 Teo. Total: 1 hora

AG1002 Negocios Internacionales II Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas

Total: 7 horas

Contabilidad y Finanzas-EPEL

CC1004 Finanzas Internacionales Grupo: 02.0 Teo. Mod. 1 Total: 5 horas

Total: 5 horas



Marketing Global y Administración Comercial-EPEL

MG0403 Economía Global Grupo: 01.0 Teo. Mod. 1 Total: 4 horas

MG0504 Comercio Global Grupo: 01.0 Teo. Mod. 1 Total: 4 horas

Total: 8 horas

Total General: 20 horas

12. Reducir, por anulación de grupo, de 19 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente ALVAREZ CERRÓN, Edith, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: CC0407 Contabilidad Financiera IV Grupo: G. 01.2, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

CC0806 Taller de Contabilidad Financiera II Grupo: 02.1 Pra. Total: 5 horas

CC0201 Contabilidad Financiera II Grupo: 01.2 Pra. Total: 4 horas

CC0304 Taller de Contabilidad Financiera I Grupo: 01.1 Pra. Total: 4 horas

CC0304 Taller de Contabilidad Financiera I Grupo: 01.2 Pra. Total: 4 horas

Total: 17 horas

Total General: 17 horas

13. Reducir, por anulación de grupo, de 14 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente FRANCO DEL CARPIO, Carlos Miguel, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

AG0507 Lenguaje de Programación Aplicada a las Organizaciones Grupo: G. 01.0, Teo Total: 1 hora

AG0507 Lenguaje de Programación Aplicada a las Organizaciones Grupo: G. 01.1, Lab Total: 2 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia

AG0507 Lenguaje de Programación Aplicada a las Organizaciones Grupo: G. 03.0, Teo Total: 1 hora

AG0507 Lenguaje de Programación Aplicada a las Organizaciones Grupo: G. 03.1, Lab Total: 2 horas

AG0804 Sistemas de Decisión Gerencial Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

AG0804 Sistemas de Decisión Gerencial Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas

AG0804 Sistemas de Decisión Gerencial Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas

AG0804 Sistemas de Decisión Gerencial Grupo: 02.0 Pra. Total: 2 horas

Total: 11 horas

Total General: 11 horas

14. Reducir, por anulación de grupo, de 08 a 04 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente MINCHOLA GUARDIA, Renzo Daniel, desde el 22 de agosto de 2016 según el detalle siguiente:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

NG02608 Outsourcing Internacional (E-L) Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

NG02608 Outsourcing Internacional (E-L) Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

NG02702 Administración Aduanera Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas

NG02702 Administración Aduanera Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

Total: 04 horas

Total General: 04 horas.

**b. Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Oficio N°0877-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el semestre académico 2016-II, en los siguientes términos:

1. Incrementar, en reemplazo del docente JALVO OLMEDILLAS, Joaquín de 6 a 9 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente CANDUELAS RIOS, José Luis desde el 22 de Agosto según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente desde el 22 de Agosto, la asignatura: AU0633 Edificación III Grupo: G. 03.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:

Arquitectura

AU0633 Edificación III Grupo: 03.0 Teo. Total: 3 horas

AU0933 Taller de Desarrollo de Proyectos I Grupo: 02.0 Tall. Total: 3 horas

AU0933 Taller de Desarrollo de Proyectos I Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 9 horas

Total General: 9 horas

2. Reducir, a solicitud del docente, de 10 a 7 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente JALVO OLMEDILLAS, Joaquín, quien manifiesta que no podrá asumir el dictado de la asignatura por compromisos profesionales, desde el 22 de Agosto según el detalle siguiente:

Descargarle, a solicitud del docente desde el 22 de Agosto, la asignatura: AU0633 Edificación III Grupo: G. 03.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:

Arquitectura

AU0633 Edificación III Grupo: 03.0 Pra. Total: 2 horas

AU0633 Edificación III Grupo: 06.0 Pra. Total: 2 horas

AU0633 Edificación III Grupo: 06.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 7 horas

Total General: 7 horas.



**c. Escuela de Posgrado: Oficio N°079-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva inicial asignada a la Escuela de Posgrado para el semestre académico 2016-II, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto, por renuncia a la asignatura de la profesora GALLEGOS RUIZ CONEJO, Ada Lucia, el total de la carga lectiva asignada, 4 horas semanal-mensual, del 22 de agosto al 18 de diciembre del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por renuncia a la asignatura del 22 de agosto al 18 de diciembre, la asignatura: MDS 007 Gestión académica en la Educación Superior Grupo: G. 01.0, Teo Total: 4 horas

2. Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva, a solicitud del coordinador a la profesora QUIROZ NORIEGA, Gloria Elizabeth, DNI 0915885, Honorarios, del 22 de agosto al 18 de diciembre, según el siguiente detalle: MDS 007 Gestión Académica en la Educación Superior, Grupo: G.01.0, Teo, Total: 4 horas.

3. Dejar sin efecto, por renuncia a la asignatura del profesor RODRÍGUEZ ROBLES, Flavio Enrique, el total de la carga lectiva, 4 horas semanal-mensual, del 22 de agosto al 18 de diciembre del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por renuncia a la asignatura del 22 de agosto al 18 de diciembre, la asignatura MII 404 Seminario de Tesis III, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 4 horas

4. Asignar, en reemplazo del docente RODRÍGUEZ ROBLES, Flavio Enrique, 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente GARCÍA QUIROZ, Carlos del 22 de agosto al 18 de diciembre según el detalle siguiente:

Asignarle, en reemplazo del docente RODRÍGUEZ ROBLES, Flavio Enrique, la asignatura: MII 404 Seminario de Tesis III Grupo: G. 01.0, Teo Total: 4 horas

La carga final es:

Ingeniería Informática

IF0304 Ingeniería de Procesos de Negocios Grupo: 01.0 Teo. Total: 1 hora

IF0304 Ingeniería de Procesos de Negocios Grupo: 01.1 Tall. Total: 3 horas

IF0504 Análisis de. Sistemas de Información Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

IF0504 Análisis de. Sistemas de Información Grupo: SS.1 Lab. Total: 3 horas

IF0603 Diseño de Sistemas de Información Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas

IF0603 Diseño de Sistemas de Información Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

IF0603 Diseño de Sistemas de Información Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas

Total: 16 horas

Maestría en Ingeniería Informática

MII 404 Seminario de Tesis III Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas

Total: 4 horas

Total General: 20 horas



5. Dejar sin efecto, por renuncia a la asignatura, el total de la carga lectiva de la profesora GUERRA CHIRINOS, Diana María, 4 horas semanal-mensual, del 22 de agosto al 18 de diciembre del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por renuncia a la asignatura del 22 de agosto al 18 de diciembre, la asignatura: MMU 202 Diseño y Gestión de Proyectos Culturales, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 4 horas

6. Asignar, en reemplazo de la docente GUERRA CHIRINOS, Diana María, 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente TAVERA TAVERA, Anita, del 22 de agosto al 18 de diciembre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, en reemplazo del docente GUERRA CHIRINOS Diana María, la asignatura: MMU 202 Diseño y Gestión de Proyectos Culturales Grupo: G. 01.0, Teo Total: 4 horas

La carga final es:

Maestría en Museología y Gestión Cultural  
MMU 202 Diseño y Gestión de Proyectos Culturales Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas  
Total: 4 horas  
Total General: 4 horas

7. Reducir, a solicitud del docente por contar con 20 horas asignadas, de 8 a 4 horas semanal-mensual total la carga lectiva al docente VELÁSQUEZ JARA, Arturo, del 22 de agosto al 18 de diciembre del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura: MIV101 Gestión de Proyectos de Infraestructura Vial Grupo: G. 01.0, Teo Total: 4 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil  
CV1002 Taller de Gerencia Grupo: 02.0 Tall. Total: 4 horas  
CV1002 Taller de Gerencia Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas  
CV1004 Ingeniería Económica Grupo: 02.0 Pra. Total: 2 horas  
CV1004 Ingeniería Económica Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas  
CV1013 Gestión de Proyectos de Ingeniería Civil Grupo: 02.0 Pra. Total: 2 horas  
CV1013 Gestión de Proyectos de Ingeniería Civil Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas  
CV1013 Gestión de Proyectos de Ingeniería Civil Grupo: 02.1 Tall. Total: 2 horas  
Total: 16 horas

Maestría en Arquitectura: Mención Gestión Empresarial  
MAG 006 Análisis y Gestión Presupuestaria Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas  
Total: 4 horas  
Total General: 20 horas



8. Incrementar, por redistribución de carga en reemplazo del docente VELÁSQUEZ JARA Arturo, de 4 a 8 horas semanal-mensual total, la carga lectiva al docente RAMIREZ RIVERA, Adhemir Gaston, del 22 de Agosto al 18 de Diciembre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución en reemplazo de VELÁSQUEZ JARA Arturo, la asignatura: MIV101 Gestión de Proyectos de Infraestructura Vial Grupo: G. 01.0, TeoTotal: 4 horas

La carga final es:

Maestría en Ing. Vial con Mención en Carreteras, Puentes y Túneles

MIV101 Gestión de Proyectos de Infraestructura Vial Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas

MIV101 Gestión de Proyectos de Infraestructura Vial Grupo: 02.0 Teo. Total: 4 horas

Total: 8 horas

Total General: 8 horas

9. Incrementar, por error del coordinador al no haberse asignado por escribir mal el apellido paterno de la profesora TAPIA VARGAS, Flor de María, de 8 a 16 horas semanal-mensual total, la carga lectiva del 22 de agosto al 16 de octubre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, a solicitud del coordinador del 22 de agosto al 16 de octubre, la asignatura: MIN 012 Planeamiento Táctico y Estratégico de las operaciones Grupo: G. 01.0, Teo Mod: 1 Total: 8 horas

La carga final es:

Maestría en Ing. Industrial con Mención en Plan. y Gestión Empresarial

MIN 012 Planeamiento Táctico y Estratégico de las operaciones Grupo: 01.0 Teo. Mod. 1 Total: 8 horas

MIN 016 Gestión de la Calidad y la productividad Grupo: 01.0 Teo. Mod. 2 Total: 8 horas

Total: 16 horas

Total General: 16 horas

10. Incrementar, por error involuntario del coordinador, de 4 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SANCHEZ CORTEZ, Lozano Pedro según el detalle siguiente:

Asignarle, a solicitud del coordinador del 22 de agosto al 18 de diciembre, la asignatura:

MAS1008 Seminario de tesis I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

MAS1008 Seminario de tesis I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

MAS1008 Seminario de tesis I Grupo: G. 02.0, Teo Total: 4 horas



La carga final es:

Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad

MAS1007 Energías renovables y arquitectura Grupo: 02.0 Teo. Total: 4 horas

MAS1008 Seminario de tesis I Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas

MAS1008 Seminario de tesis I Grupo: 02.0 Teo. Total: 4 horas

Total: 12 horas

Total General: 12 horas

Nuevo docente

11. Asignar, en reemplazo de la docente GALLEGOS RUIZ CONEJO Ada Lucia, 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva, a la profesora QUIROZ NORIEGA, Gloria Elizabeth DNI. 09158854, Honorarios, del 22 de agosto al 18 de diciembre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, en reemplazo de GALLEGOS RUIZ CONEJO Ada Lucia, la asignatura: MDS 007 Gestión académica en la Educación Superior Grupo: G. 01.0, Teo Total: 4 horas

La carga final es:

Maestría en Docencia Superior

MDS 007 Gestión académica en la Educación Superior Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas

Total: 4 horas

Total General: 4 horas.

**d. Facultad de Psicología: Oficio N°0875-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Psicología para el semestre académico 2016-II, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto, por fallecimiento, el total de la carga lectiva asignada al docente GAZZOLO DURAND, Dante, 20 horas semanal-mensual a partir del 19 de septiembre del 2016 según el siguiente detalle:

Descargarle, por fallecimiento desde el 19 de septiembre, la asignatura:

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 02.1, Tal Total: 4 horas

2. Incrementar, en reemplazo del docente GAZZOLO DURAND, Dante de 4 a 16 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada a la docente FIGUEROA FERNÁNDEZ, Maritza a partir del 19 de septiembre del 2016 según el detalle siguiente:



Asignarle, por reemplazo de GAZZOLO DURAND Dante desde el 19 de septiembre, la asignatura:

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: G. 02.1, Tal Total: 4 horas

La carga final es:

Psicología

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: 01.1 Tall. Total: 4 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas

PS0607 Taller de Evaluación Psicológica Grupo: 02.1 Tall. Total: 4 horas

Total: 12 horas

Programa de Estudios Básicos

EB 0202 Psicología General Grupo: 57.0 Pra. Total: 2 horas

EB 0202 Psicología General Grupo: 57.0 Teo. Total: 2 horas

Total: 4 horas

Total General: 16 horas

3. Asignar en reemplazo del docente GAZZOLO DURAND, Dante, a la docente PANDO FERNÁNDEZ, Liliana a partir del 19 de setiembre del 2016, la asignatura Desarrollo Psicológico III, según el siguiente detalle:

En reemplazo de horas del docente GAZZOLO DURAND, Dante

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas

PS0601 Desarrollo Psicológico III Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

Total: 8 horas

Carga académica asignada previamente:

PS0501 Neuropsicología Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

PS0501 Neuropsicología Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

PS0501 Neuropsicología Grupo: G. 01.2, Pra Total: 2 horas

PS0501 Neuropsicología Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

PS0501 Neuropsicología Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

PS0701 Psicología Clínica y de la Salud Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0701 Psicología Clínica y de la Salud Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

Total: 18 horas

Total General: 26 horas

4. Reducir, por disminución de grupo, de 22 a 19 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente LEÓN DONAYRE, Ramón, a partir del 05 de septiembre del 2016 según el detalle siguiente:

Descargarle, por insuficiente número de alumnos matriculados desde el 5 de Septiembre, la asignatura: PS0801 Psicología y Ética Profesional Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas



La carga final es:

Psicología

PS0403 Historia de la Psicología II Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
PS0403 Historia de la Psicología II Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas  
PS0403 Historia de la Psicología II Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas  
PS0403 Historia de la Psicología II Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas  
PS0801 Psicología y Ética Profesional Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas  
PS-307 Historia de la Psicología Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
PS-307 Historia de la Psicología Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas  
PS-307 Historia de la Psicología Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas  
PS-307 Historia de la Psicología Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas  
Total: 19 horas  
Total General: 19 horas

5. Incrementar, por apertura de grupo, de 11 a 13 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada a la docente RIVERA CHAVEZ, Elizabeth Magdalena, desde el desde el 22 de Agosto según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo desde el 22 de agosto, la asignatura: PS0819 Psicopatología Infantil Grupo: G. 01.2, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Psicología

PS0602 Psicopatología I Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas  
PS0602 Psicopatología I Grupo: 01.2 Pra. Total: 2 horas  
PS0602 Psicopatología I Grupo: 01.3 Pra. Total: 2 horas  
PS0602 Psicopatología I Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas  
PS0602 Psicopatología I Grupo: 02.2 Pra. Total: 1 hora  
PS0819 Psicopatología Infantil Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas  
PS0819 Psicopatología Infantil Grupo: 01.2 Pra. Total: 2 horas  
Total: 13 horas  
Total General: 13 horas.

**Asignación de horas no lectivas: Doctor Hugo Guerra Arteaga.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de 20 horas no lectivas al doctor Hugo Guerra Arteaga, del 01 al 21 de agosto del 2016, para la culminación del libro: "De regreso a la democracia, la acción institucional de la Marina de Guerra del 25 de junio de 1975.

**Matrícula: Alumnos libres.**

**a. Oficio N°0872-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario autorizó, en vía de regularización, la matrícula de los alumnos Carolina Cruz Parra, con código 201629019, Alejandro Licea Suazo, con código 201629020 y José Manuel Villanueva Pérez, con código 201629021, provenientes de Instituto Politécnico Nacional de la ciudad de México, México, para cursar estudios en la Escuela Profesional de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias



Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumnos libre en el semestre académico 2016-II.

**b. Oficio N°0873-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario autorizó en vía de regularización, la matrícula del señor Brandon Iván Avella Herrera, código: 201619002, proveniente de la Universitaria Agustiniense-UNIAGUSTINIANA, ciudad de Bogotá, Colombia, para cursar estudios en la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumno libre en el semestre académico 2016-II.

**Adenda N°002 al Convenio Marco de cooperación interinstitucional con el Poder Judicial del Perú.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Adenda N°002 al Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial del Perú y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 14 de setiembre del 2016.

**Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica.**

El Consejo Universitario acordó: ratificar el acuerdo N°0428-2016-CFI del Consejo de la Facultad de Ingeniería en los siguientes términos:

1. Dar por concluidas las funciones del doctor Elmer Córdova Zapata, encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, a partir del 14 de setiembre del 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.
2. Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica al ingeniero Miguel Ángel Sánchez Bravo, a partir del 14 de setiembre del 2016, disponiendo el pago de la bonificación al cargo, la que será percibida durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones.

**Designación de adjunta a la coordinación del Programa Beca 18.**

El Consejo Universitario acordó: designar a la profesora Liliana Cecilia Pando Fernández del Departamento Académico de Psicología, Adjunta a la coordinación del Programa Beca 18, con total de seis (06) horas no lectivas semanales, del 19 de setiembre al 31 de diciembre del 2016.

**Encargatura del despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario acordó: encargar el despacho del decanato de la Facultad de Ingeniería al magíster Ricardo Luna Victoria Muñoz, Miembro del Consejo de la Facultad, mientras dure la ausencia del titular, doctor Jorge Arroyo Prado, quien hará uso de permiso los días 03 y 04 de octubre del 2016 para participar en el VI Encuentro de Decanos de Latinoamérica.

**Duplicados de Diploma:**

**a. Mayra Paola Soto Violeta.**

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial en favor de doña Mayra Paola Soto Violeta, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



**b. Juan Carlos Bardales Zevallos .**

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Industrial en favor de don Juan Carlos Bardales Zevallos, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Plan de Campaña Publicitaria para el Examen Promocional 2017-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el *Plan de Campaña Publicitaria, correspondiente al Examen Promocional 2017-I*, período setiembre-octubre del presente año, con la recomendación de dar preferencia a los horarios vespertinos e incluir las redes sociales.

**Adquisición de fotocopiadora para el Vicerrectorado de Investigación.**

El Consejo Universitario aprobó la adquisición de una fotocopiadora para el Vicerrectorado de Investigación, marca Datacont iR2520, y autorizó a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

**Presupuesto y ejecución.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Recursos Humanos, bimestre Setiembre – Octubre 2016 (Promoción 95 – Modulo III)*", con un mínimo de 62 participantes en cada promoción, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

**Relación de personal que se acogió a la *Terminación de Contrato por Mutuo Disenso.***

El Consejo Universitario, por unanimidad, acordó: aprobar la relación del personal administrativo y de servicio que se acogió a la *Terminación de Contrato por Mutuo Disenso* y con quienes la Universidad acordó un *Convenio de Liberalidad Compensable* por el tiempo de servicio prestado a la Institución, que consta en el Informe N°0469-2016-DP/J del Jefe del Departamento de Personal.

**Curso de capacitación.**

El Consejo Universitario aprobó el *Curso de Capacitación en Traducción e Interpretación Chino Mandarín-Español/ Español-Chino Mandarín*, que se llevará a cabo del 26 al 30 de setiembre del 2016.

**Transferencia presupuestal.**

El Consejo Universitario aprobó por excepción, la transferencia presupuestal especial, para la participación de la Oficina Central de Admisión, en la Feria Vocacional "EXPOPOSTULANTE 2016" en San Miguel", organizada por la empresa EXPO CORP SAC, a realizarse del 06 al 09 de setiembre del 2016.

**Apoyo económico:**

**a. Doctora Karen Gloy.**

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico para cubrir los gastos de alojamiento en la ciudad de Lima, del 24 al 27 de octubre del 2016, de la doctora Karen Gloy, especialista en Filosofía y Psicología de la Universidad de Lucerna (Suiza), quien dictará una Conferencia el 25 de octubre del presente año, en el auditorio Ricardo Palma, sobre



"El problema mente-cuerpo en Descartes visto de modo filosófico y psicológico" y autorizó a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

**b. Docente Jhony De La Cruz Vargas.**

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico al docente Jhony De La Cruz Vargas, para su participación en la reunión de trabajo en uno de los Comités Científicos de la European Association of Science Editors: EASE, en la ciudad de Londres, Inglaterra, el 07 de setiembre del presente año y autorizó a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

**c. Contador General, Lorgio Alejos García.**

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico que cubrirá el gasto de inscripción, pasaje y estadía, para la participación del Contador General, Lorgio Alejos García, en el evento *I Congreso Internacional de Contabilidad*, que se llevará a cabo en la ciudad de Arequipa, los días 26, 27 y 28 de octubre del 2016.

**Atribuciones exclusivas de la Oficina de Personal.**

El Consejo Universitario aprobó las atribuciones exclusivas de la Oficina de Personal, de conformidad con los artículos 35.1,h), 214° y 217° del Estatuto de la Universidad adecuado a la Ley Universitaria N°30220, en los siguientes términos:

"Son atribuciones exclusivas de la Oficina de Personal, a través del Departamento de Personal, la rotación, traslado, cambios de horario, asignación de tareas, medidas disciplinarias, rol vacacional, ceses, despidos, sanciones y todo lo relacionado a la autoridad de línea y demás acciones que la ley ampara en el ejercicio de derechos de la Universidad.

A los Decanos, Directores y Jefes les corresponde las atribuciones en el ámbito del cumplimiento de las funciones asignadas al trabajador por la Oficina de Personal y de informar a la Oficina de Personal el incumplimiento de las mismas, además de cualquier otra falta en la que incurra el trabajador y lo relacionado a la autoridad funcional, entendiéndose que el no informar queda bajo responsabilidad del jefe inmediato, acción que se encuentra sujeta a sanción según normativa vigente."

**Expediciones de constancias y certificados de trabajo.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar que corresponde a la Oficina de Personal la expedición de constancias y certificados de trabajo que solicite el personal docente, administrativo, de servicio y practicantes, por lo tanto, es la única dependencia de la Universidad autorizada para la emisión de constancias y/o certificados. En caso que otra instancia emita dichos documentos, estos serán nulos careciendo de valor oficial, bajo responsabilidad de quien otorgó o autorizó la emisión del certificado, siendo este acto tipificado como falta grave sujeta a sanción según normatividad vigente.

**Convenios de prácticas pre-profesionales:**

**a. Oficio N°1305-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Diana Dorelli Escamilo Muñoz.

**b. Oficio N°1306-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales del estudiante Diego Milton Anguiosa Serrano.



**c. Oficio N°1317-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Angela María Valenzuela Chung.

**d. Oficio N°1318-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Katherine Rosanna Natividad Hilares.

**Donación: Cena de Gala en Palacio de Gobierno.**

El Consejo Universitario aprobó la donación como colaboración de la Universidad, para la Cena de Gala en Palacio de Gobierno, a realizarse el lunes 26 de setiembre del 2016, con el propósito de salvar vidas.

**Directiva "Proceso de reasignación de tareas y responsabilidades para el personal obrero de la Universidad".**

El Consejo Universitario aprobó la Directiva "Proceso de reasignación de tareas y responsabilidades para el personal obrero de la Universidad".

**Modificación del acuerdo N°2025-2016 del Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario acordó modificar su Acuerdo N°2025-2016 de fecha 07 de setiembre del 2016, sobre la adquisición de dos ecógrafos doopler, estableciendo que la Facultad de Medicina Humana necesita con suma urgencia para atender la solicitud de la Sede Hospitalaria Hipólito Unanue, por lo que su adquisición será financiada en el momento con los fondos de la Universidad, en tanto la Facultad genere sus propios recursos.

**Rectificación del acuerdo N°1826-2016 del Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario acordó: rectificar su Acuerdo N°1826-2016 de fecha 09 de agosto del 2016, en el numeral 1, debiendo decir: aprobar la nómina de los alumnos de diferentes carreras, que continúan con beca de estudios por deportes para el semestre 2016-II.

**Auspicios académicos:**

**a. Oficio N°2649-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario autorizó el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *V Simposio Latinoamericano de Síndromes Mielodisplásicos y VII Congreso Peruano de Hematología*, a pedido de la Sociedad Peruana de Hematología, a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de octubre del 2016.

**b. Oficio N°2650-2016-FMH-D**

El Consejo Universitario autorizó el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Primer Encuentro Nacional de Enfermeras en Hematología y Trasplante de Médula Ósea*, a pedido de la Sociedad Peruana de Hematología, a desarrollarse el día 21 de octubre del 2016.

**c. Oficio N°2651-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario autorizó el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Taller de Acceso Intraóseo Experimental*, a pedido del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, a desarrollarse el día 27 de octubre del 2016.



**d. Oficio N°2652-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario autorizó el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Taller de Acceso Intraóseo Experimental*, a pedido del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, a desarrollarse el día 27 de octubre del 2016.

**e. Oficio N°2653-2016-FMH-D**

El Consejo Universitario autorizó el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *III Curso Internacional de Intervencionismo Cardiovascular*, a pedido del Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR, a desarrollarse los días 22 y 23 de setiembre del 2016.

**f. Oficio N°2654-2016-FMH-D**

El Consejo Universitario autorizó el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *IX Curso Internacional de Enfermería en Cirugía Endoscópica*, a pedido de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica, a desarrollarse los días 10 y 11 de noviembre del 2016.

**g. Oficio N°2655-2016-FMH-D**

El Consejo Universitario autorizó el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *VIII Curso Internacional de Pediatría*, a pedido del Colegio Médico del Perú, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de octubre del 2016.

**Matrícula: Alumnos libres.**

**a. Oficio N°0866-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario autorizó, en vía de regularización, la matrícula de los alumnos Leydi Mayerli Cely Alviz, con código 201629013, Valery Catalina Neira Montañez, con código 201629014, Lina Katherine Roa Cuéllar, con código 201629015, Yudi Paola Rodríguez Pedraza, con código 201629016, Estefanía Socha Montejo, con código 201629017, provenientes de la Universitaria Agustiniiana UNIAGUSTINIANA de la ciudad de Bogotá, Colombia, para cursar estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumnos libre en el semestre académico 2016-II.

**b. Oficio N°0867-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario autorizó, en vía de regularización, la matrícula del señor Modesto Marañón García, con código 201629018, proveniente de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, Ciudad de Veracruz, México, para cursar estudios en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumno libre en el semestre académico 2016-II.

**c. Oficio N°0868-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario autorizó, en vía de regularización, la matrícula de la señorita Sonia Ivette Ramírez Rodríguez, con código 201629025, proveniente de la Universidad Nacional Autónoma de Baja California de la ciudad de Ensenada, Baja California, México, para cursar estudios en la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumna libre en el semestre académico 2016-II.



**d. Oficio N°0869-2016-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario autorizó, en vía de regularización, la matrícula de la señorita Nieves Citlalli Pérez Tiburcio, con código: 201629023, proveniente de la Universidad Nacional Autónoma de la ciudad de México, México, para cursar estudios en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumna libre en el semestre académico 2016-II.

**Reemplazo de capacitadores: Programas de Especialización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, el reemplazo de los capacitadores, aprobado mediante acuerdo del Consejo Universitario N°3343-2015 de fecha 15 de diciembre del 2016, que se citan:

| <b>Docente inicialmente programado</b>                           | <b>Docente que lo Reemplaza</b>  | <b>Módulo</b>                                      | <b>Nº horas</b> |
|--|----------------------------------|--|-----------------|
| V Programa de Especialización en Contabilidad para No Contadores |                                  |  |                 |
| Casilda Huanca Ccala   | José Gamboa Rodríguez            | Derecho Empresarial                                | 14              |
| Robert Alejandro Urday Palomino                                  | Juan Alberto Villagómez Chinchay | Libros y Registros Contables                       | 14              |
| VII Programa de Especialización en Administración                |                                  |  |                 |
| Reynaldo Peralta García  | Ruth Sheyla Ochoa Núñez          | Marketing con simulación de negocios               | 14              |
| XLV Programa de Especialización en Finanzas                      |                                  |  |                 |
| César Figueroa Benites   | Javier Armando Chappell Quintana | Fundamentos financieros para la toma de decisiones | 30              |

**Programa Especial para Escolares, semestre académico 2017-I: Carga horaria y remuneraciones de docentes.**

El Consejo Universitario aprobó la propuesta de carga horaria y de remuneraciones de docentes para el desarrollo del Programa Especial para Escolares – Semestre Académico 2017-I, organizado por el Centro Pre Universitario.

**Informe final de investigación 2015.**

El Consejo Universitario aprobó el Informe Final de la Investigación 2015: *Influencia del campo magnético variable de onda sinusoidal de 10-50 KHz y de intensidades comprendidas entre 10 y 100 miliGauss sobre el crecimiento de Lactobacillus plantarum utilizado como probiótico en alimentos*, presentado por el Licenciado Iván Ramírez Jiménez, de la Facultad de Ciencias Biológicas.

**Convenio de prácticas pre-profesionales:**

**a. Oficio N°1297-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales del estudiante Jorge Fernando Obregon Salome.



**b. Oficio N°1298-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Vera Milagros Mantilla Quispe.

**Modificación del acuerdo N°1919-2016 del Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario aprobó la modificación del numeral 1 del acuerdo de Consejo Universitario N°1919-2016 de fecha 23 de agosto del 2016, precisando que debe decir: XXVII Programa de Especialización del Agente Inmobiliario.

**Cargo en boletas de pago: Revista Arquitectos.**

El Consejo Universitario aprobó la relación de 146 estudiantes ingresantes del semestre 2016-II que autorizan se les cargue en sus boletas de pensiones por la adquisición de la Revista Arquitectos, edición N°030, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**Revista Escolar URP.**

El Consejo Universitario aprobó a pedido del Director de la Oficina de Imagen Institucional, el financiamiento para la publicación de una Revista Escolar de la Universidad Ricardo Palma, para ser distribuida en los principales colegios de los distritos de Santiago de Surco, La Molina, San Borja, San Luis y alrededores, previa coordinación con las Direcciones de los Colegios, para ser entregada a los estudiantes del 4to. Año de secundaria de forma inicial y autorizó a la Oficina Central de Planificación la habilitación de las partidas presupuestales correspondientes.

**Dispensas de pago:**

**a. Oficio N°551-2016-OBU-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa de pago de dos armadas en el semestre 2016-II al docente Julio Augusto Valverde Chávez, estudiante del programa de Maestría en Docencia Superior de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

**b. Oficio N°552-2016-OBU-D.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa de pago de dos armadas en el semestre 2016-II al docente Leonidas Martin Velarde Lopez, estudiante del programa de Maestría en Docencia Superior de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

**Aplicación extensiva de condición N.S.P.:**

**a. Oficio N°0634-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó que a los cinco estudiantes de diferentes carreras, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía, como sigue:

| Código    | Apellidos y Nombres                       | Carrera               |
|-----------|---|-----------------------|
| 201121537 | Cuadros Fernandez, John Christopher James | Ingeniería Industrial |
| 201111778 | Ruiz Ramirez, Kevin Junior                | Ingeniería Industrial |
| 201521167 | Vargas Miranda, Claudia Elizabeth         | Ingeniería Civil      |



|           |                                |                           |
|-----------|--------------------------------|---------------------------|
| 201211800 | Calle Chávez, Edgar Marcelo    | Ingeniería Informática    |
| 200711044 | Alvarez Barreto, Edward Sergio | Administración y Gerencia |

**b. Oficio N°0635-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó, que a los tres estudiantes de diferentes carreras, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía, como sigue:

| Código    | Apellidos y Nombres          | Carrera                   |
|-----------|------------------------------|---------------------------|
| 201310696 | Coronel Sáenz, Lisbeth Janet | Administración y Gerencia |
| 201230165 | Franco Chiroque, Luis Freddy | Administración y Gerencia |

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-2958/2016.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Johanna Alexandra Calderon Tovar
2. Melizza Isabel Sanchez Rospigliosi
3. Lucero Victoria Olivera Diaz
4. Nathalie Jeanette Rodriguez Elsner
5. Ramiro Isaias Esquivel Yanque
6. Jean Pier Fernandez Tarrillo
7. Victor Miguel Capuñay Farro
8. Ricardo Enrique Cisneros Vivanco
9. Cristina Elizabeth Asmat Inostrosa

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Carrera: Economía**

1. Elizabeth Miriam Rojas Luzquiños
2. Susy Angelica Gutierrez Chavez
3. Julio Ronald Miranda Alvarado

**Carrera: Administración**

1. Rosa Rado Fernandez
2. Jose Antonio Maradiegue Fernandez
3. Abelardo Miguel Ibarra Mendoza

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Martha Rosario Pinedo Ovalle
2. Andrea Silva Osos
3. Bertha Silvana Roman Meza



4. Rolando Raul Lengua Paredes
5. Cinthya Gissel Garcia Jimenez
6. Guisella Uribe Rosado
7. Edwin Ronald Bejarano Ramirez
8. Catherine Milagros Chavez Panez
9. Daniel Enrique Velasquez Del Carpio
10. German Augusto Traverso La Serna
11. Keevin Kieth Jacome Menacho
12. Jose Alfredo Guzman Sandoval
13. Ligia Janet Lazo Alba
14. Katterine Sarita Cadenas Pinto
15. Rosa Delicia Davila Perez
16. Yovana Margot Alamo Diaz
17. Iris Brigitte Linares Lopez
18. Giuliana De Los Milagros Ventura Gonzales
19. Flavio Andres Ludeña Chavez
20. Roberto Carlos Ramirez Hurtado
21. Roxana Dianella Rios Zuñiga
22. Dante Derick Nuñez Rosales

**Carrera: Contabilidad**

1. Norma Chero Santamaria

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Hayde Huaccachi Rico
2. Wilfredo Abel Dulanto Cardenas
3. Anhiela Silvia Contreras Cubillas
4. Gino Winslow Zeta Rodriguez

**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Marvin Ray Espinoza Torres
2. Kimberly Luz Amacifuentes Melendez
3. William Vicente Castillo Niquen
4. Carol Lucero Delgado Rodriguez
5. Estefany Jennifer Pardo Tarazona
6. Jose Gabriel Urviola Villalta

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Carrera: Medicina Humana**

1. Daniel Alcides Orejón Ochoa

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

**Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Giancarlo Martinez Bravo



## **TÍTULO PROFESIONAL**

### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

#### **Arquitecto (a)**

1. Pedro Frank Durand Rojas
2. Rosa Liz Barron Infante
3. Sebastian Aste Cannock

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

#### **Licenciado(a) en Administración y Gerencia**

1. Gretel Marlen Gonzales Rodriguez
2. Renzo Manuel Avila Torrecilla
3. Jose Enmanuel Molocho Vasquez
4. Elizabeth Patricia Aroquipa Acuña

#### **Contador Público**

1. Segundo Ricardo Sanchez Caceres

### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

#### **Médica Cirujana**

1. Kriscia Zulay Reategui Zamora

#### **Licenciada en Enfermería**

1. Delia Nathaly Medina Sarmiento

#### **Especialista en Anestesiología**

1. Meybor Yamila Jimenez Ramos
2. Jackie Anne Egocheaga Contreras
3. Carla Lucia Balcazar Avila

#### **Especialista en Ortopedia y Traumatología**

1. Diego Raul Urdanivia Martos
2. Jose Antonio Gomez Salinas

#### **Especialista en Medicina Oncológica**

1. Jose Luis Montoya Suarez
2. Carmen Roxana Garcia Arone

#### **Especialista en Pediatría**

1. Cecilia Marilu Velasquez Ruiz

#### **Especialista en Endocrinología**

1. Mariela Johana Villanueva Ale

#### **Especialista en Psiquiatría**

1. Claudia Veronica Castillo Jalca



**Especialista en Cardiología**

1. Lucio Guillermo Torres Villacorta

**Especialista en Reumatología**

1. Alicia Lisette Serrano Ayasta

**Especialista en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales**

1. Katty Del Rosario Chong Chinchay

**Sub-Especialista en Endocrinología Pediátrica**

1. Nataly Claudia Aramburu Miranda
2. Monica Julissa Angulo Barranca

**Sub-Especialista en Ginecología Oncológica**

1. Walter Paucar Condori



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General